

04 NOV. 2010

- 1.- El Acuerdo N° 170 de fecha 20.10.2010 del Concejo Municipal.
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y,

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- **DESIGNASE** a la concejala María A. Pinedo Cabrera para que participe en un curso de Elaboración y Decorado de Tortas con una técnica denominada Fondant, que realizará don Raúl Ospina García, Artesano Internacional del Azúcar, los días 19, 20 y 21 de octubre de 2010 en el Hotel Alcalá del Río, ubicado en Padre Mariano N° 331, Providencia.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de las Unidades que corresponda procederá a emitir cheque a nombre de la concejala María A. Pinedo Cabrera por la suma de \$55.000 por concepto de inscripción

3.- La concejala María A. Pinedo Cabrera deberá rendir cuenta del gasto con el comprobante de pago respectivo.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de las Unidades que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE